



ACTUALIZACIÓN CUOTA SINDICAL

La Comisión Directiva Nacional cree necesaria una actualización acorde con los niveles inflacionarios que padece el país. Para que el incremento guarde relación con la realidad, hemos dispuesto que el índice a aplicar desde el 1° de Octubre de 2023, sea del 60%, es decir que de \$ 660.- que se paga actualmente pasaremos a una cuota de \$ 1.100.-

Esperamos que sepan comprender la necesidad de dictar este tipo de medidas, desagradables, pero que tratan de preservar los magros ingresos que el sindicato debe recaudar para hacer frente a los gastos que demanda el accionar gremial.

Fraternalmente:

COMISION DIRECTIVA NACIONAL

